UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 62 al 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio, y a través del **Colegio del Nivel Medio Superior,** es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere.

Finalidad del tratamiento:

1. Realizar los trámites y prestar los servicios académicos y administrativos a favor de los aspirantes y estudiantes, necesarios para la prestación de los servicios educativo-académicos en su modalidad presencial o multimodal, como son los procesos de admisión, inscripciones, reinscripciones, bajas y altas de unidades de aprendizaje, evaluaciones, apoyos institucionales, becas, historial académico, prestación del servicio social, participación en eventos, emisión de constancias de estudios, credenciales, y cualquier otro objeto de identificación y, en general, cualquier otro servicio académico que se ofrezcan a la comunidad estudiantil;
2. Integrar expedientes académicos y laborales de los profesores y demás integrantes de la Comunidad Universitaria;
3. Realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de cualquier actividad académica-administrativa, emanada del quehacer universitario, y ante la existencia de una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a una persona;
4. Gestionar información y realizar trámites administrativos relacionados con recursos humanos, recursos financieros, control interno, marco legal, gestión, planeación, programas operativos, estudios e investigaciones; y en general cualquier actividad administrativa emanada de las funciones, atribuciones y competencias de la Universidad de Guanajuato; y
5. Elaborar encuestas relacionadas con la calidad en el servicio que se brinda y realizar gestiones de mejora; y
6. Generar, difundir y transferir, por cualquier medio de comunicación, contenido de imagen audiovisual en campañas institucionales de promoción y difusión del quehacer universitario.
7. Substanciar el procedimiento de designación de autoridades ejecutivas y representantes ante los órganos colegiados de gobierno de la Entidad Académica conforme a los dispuesto por los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 75 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
8. Dar atención a solicitudes de acceso a la información pública en los términos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

No se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales cuando éstos sean necesarios para la prevención, el diagnóstico médico, la prestación de servicios de asistencia sanitaria, el tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, en términos del artículo 19, fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De las Transferencias:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó su tratamiento; además de otras transferencias previstas en la Ley de la materia.

Los datos personales de los estudiantes menores de edad, sólo podrán transferirse en los términos señalados por la ley de la materia y de acuerdo a las reglas de representación previstas en la legislación civil vigente. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26, 96 al 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones aplicables.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular: La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, es el área administrativa responsable de auxiliar y orientar al titular en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con la Ley de la materia y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato; y el lugar donde podrá ejercerlos se encuentra ubicado en Paseo Madero 32, Zona Centro, C.P. 36000, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono (473) 7320006 extensiones 2058 y 2070, y a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx. Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por el artículo 70 de la ley de la materia.

Sitio de consulta para el aviso de privacidad integral: El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional: https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en Internet: https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad